



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Colombia

Ref.: DRP/406/15/LG

Bogotá, D.C., 22 de diciembre de 2015

Cordial saludo,

El Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá solicitó a la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos apoyo técnico para la realización del acto de Reconocimiento de Responsabilidad y Perdón por parte de las FARC-EP a las víctimas de los hechos ocurridos entre el 21 de abril y el 2 de mayo de 2002.

Parte de ese apoyo técnico tuvo que ver con la producción de un video y fotografías de dicho acto el 6 de diciembre de 2015. El Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá seleccionó a las personas que realizaron el video y las fotografías.

Después de revisar el material filmico, el Comité entregó a la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos las grabaciones y las fotos para ser entregadas a las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP.

La Oficina hace entrega, con esta carta, de dicho material al filmico.



Todd Howland

Representante en Colombia del Alto Comisionado de las
Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Recibe

Nombre: _____
Cargo: _____
Cédula: _____
Email: _____
Teléfono: _____